BASES OFICIALES FECHITEME 2026

Selectivo Nacional TC vía Campeonato Sudamericano 2027

www.fechiteme.cl

1. **FECHAS:** ***19 DE DICIEMBRE DE 2026***
 20 DE DICIEMBRE DE 2026

2. **LUGAR:** ***Centro de Entrenamiento Olímpico***
 Av. Ramón Cruz 1176, Ñuñoa, RM

3. **HORARIO:** Desde las 9:00 hrs

4. **MESA DE CONTROL:** Por confirmar

5. **PRUEBAS:** *Singles Damas – Single Varones*

6. **PARTIDOS:** Todos los partidos se jugarán al mejor de 05 juegos

7. **MATERIAL:** Mesas **SAN-EI** verdes – Pelotas **DHS40+*** ** blancas

8. **ELIGIBILIDAD:**
 - Ser jugador **FEDERADO,** validamente ingresado en el plataforma de competencias MVP
 - Tener nacionalidad CHILENA
 - Haber participado del Campeonato Nacional TC FECHITEME 2026

9. **CUPOS DISPONIBLES**
 Damas: 3 cupos por Selectivo Nacional + 1 Cupo Campeonato Nacional FECHITEME 2026
 Varones: 3 cupos por Selectivo Nacional + 1 Cupo Campeonato Nacional FECHITEME 2026

10. **EQUIPO NACIONAL EN PREPARACIÓN (ENP)** Para el año 2027 el Equipo Nacional en Preparación (ENP) estará compuesto por **6 damas y 6 varones**, los cuales se compondrán por el Campeón(a) Nacional Individual FECHITEME 2026 + los 4 o 5 primeros lugares de este proceso selectivo (según corresponda).

11. **CONVOCATORIA**
 1. La Selección Nacional del Campeonato Sudamericano Específico 2026, clasificarán directamente al Selectivo Nacional Fase 2 ocupando la siembra 1 al 6.

2. Los cupos de las posiciones 7 al 12 clasificarán directamente al Selectivo Nacional Fase 2 en base al Ranking Nacional TC FECHITEME 2026.
3. En caso de que no se utilicen los seis cupos estipulados en el punto 1, las plazas vacantes se sumarán a los cupos que se otorgan por Ranking Nacional FECHITEME 2026.
4. Los restantes 4 cupos saldrán del Selectivo Nacional Fase 1, completando así un total de 16 deportistas por género para la Fase 2.

12. SEMBRADO

- Para la **Fase 1** el sembrado se hará en base al Ranking Nacional TC FECHITEME 2026
- Para la **Fase 2**, el sembrado será de acuerdo al Ranking Mundial Individual ITTF vigente, si algún deportista no contase con Ranking Mundial, se aplicará como segundo criterio el orden establecido en la convocatoria.

13. FASES Y PARTICIPANTES

FASE PRESELECTIVA

- Todo jugador debidamente inscrito y que cumpla con los requisitios de eligibilidad y convocatoria
- Esta fase entregará 4 cupos para la Fase 2

FASE SELECTIVA

Compuesta por 16 damas y 16 varones, clasificados en base al siguiente orden de prioridad:

- Selección Nacional Sudamericano (6)
- Ranking Nacional FECHITEME 2026
- 4 cupos desde Selectivo Nacional Fase 1

Nota 1: *Los campeones, tanto damas como varones del Campeonato Nacional Individual TC FECHITEME 2026, clasificarán directamente a la Selección Nacional 2027 y consecuencia al Campeonato Sudamericano 2027.*

Nota 2: *Sólo para aquellos casos excepcionales la Unidad Técnica Nacional, en conjunto con la Comisión Técnica Nacional, podrán otorgar 1 CUPO TÉCNICO DE NOMINACIÓN DIRECTA, habiendo analizado y estudiado el caso en base al rendimiento o dificultades médicas debidamente respaldadas.*

Nota 3: *La nominación de un CUPO DIRECTO (en caso de aplicarse), será anunciado posterior al Campeonato Nacional Individual TC y previo a este proceso selectivo.*

14. SISTEMA DE JUEGO:

FASE PRESELECTIVA

Primera ronda: se jugarán grupos de 3 o 4 tenimesistas cada uno, sembrados de acuerdo con el Ranking Nacional FECHITEME 2026, clasificando los 2 primeros de cada grupo.

Segunda ronda: los clasificados disputarán una Llave de Simple Eliminación, sorteada según criterios ITTF (sólo resultados de grupos, sin separación por asociación), donde clasificarán a la Fase Selectiva quienes obtengan las primeras plazas, según cantidad de cupos disponibles(04) por género.

FASE SELECTIVA

Primera ronda: se jugarán 4 grupos de 4 tenimesistas cada uno, ordenados por *"sistema de serpiente"*, considerando los criterios de siembra expuestos. Clasificando los 2 primeros de cada grupo

Segunda Ronda: *las 8 damas y 8 varones clasificados conformarán un Grupo Único por género, enfrentándose todos contra todos, donde se definirán las posiciones del 1 al 8. Se aplicarán criterios ITTF en caso de desempate, en caso de requerirlo.*

Las primeras 2 o 3 posiciones (sumando al campeón nacional y/o cupo técnico, si corresponde) tanto en damas como en varones de este Proceso Selectivo, ***clasificarán directamente al Campeonato Sudamericano TC 2027.***

Las posiciones 3º-4º o 4º-5º (según corresponda) del Selectivo Nacional Fase 2 se unirán a los 4 clasificados a la Selección Nacional TC vía Sudamericano Especifico para conformar los 6 miembros del ENP 2027, en cada género.

Nota 1: *La cantidad de clasificados podrá sufrir una modificación sólo y siempre que algún jugador de ambos géneros obtenga el primer lugar individual en los Juegos Suramericanos Santa Fé 2026.*
Nota 2: *Se deja de manifiesto que todos los procesos de clasificación a Campeonatos Panamericanos, Juegos Panamericanos y/o Mundiales serán procesos independientes en base a los criterios de clasificación de cada evento. La UTN puede convocar a controles internos de ser necesario para disputar la cantidad de cupos que se estimen conveniente.*

15. RETIRO:

Cualquier jugador que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas, se entenderá que se RETIRA DE TODO EL EVENTO, no pudiendo continuar jugando en etapas posteriores, siendo su caso derivado a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

16. INSCRIPCION:

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente ingresados y validados en la plataforma de Competencias MVP.
La inscripción para este evento será GRATUITA, con financiamiento bajo proyecto FECHITEME-IND.

La única vía de inscripción será a través del sistema MVP por el siguiente en enlace https://beta.torneos-mvp.com/torneos/1863/inscripciones (LOGIN y CLAVE propia de cada ASOCIACIÓN) hasta el **MIERCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 23:59 Hrs.**

17. TECNICOS

En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos solo quienes estén acreditados con su Licencia de Entrenador FECHITEME 2026, al momento del evento y porten su credencial de entrenador FECHITEME 2026. De no hacerlo, no podrán dirigir el evento nacional.

El listado oficial podrá ser revisado en el siguiente link: LISTADO_OFICIAL_ENTRENADORES_FECHITEME (fechiteme.cl)
Por cualquier duda, comunicarse a entrenadores@fechiteme.cl para aclarar el estado de su situación en FECHITEME.
De esta forma, se entiende que los técnicos están autorizados para dirigir de manera exclusivamente presencial durante los partidos.

18. VESTIMENTA:

Para este evento será **OBLIGATORIO** llevar el nombre del jugador y el de su asociación impreso en la parte trasera de la camiseta, tal como muestra el ejemplo:

T. GONZÁLEZ *(inicial primer nombre + primer apellido)*

AYSÉN *(identificación Asociación)*

19. IMAGEN Y VIDEO: Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el Reglamento ITTF y las Regulaciones FECHITEME. Todas las asociaciones, entrenadores y participantes aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, streaming, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

20. COBERTURA FOTOGRÁFICA: La autorización para la cobertura fotografica y audiovisual será exclusiva responsabilidad de FECHITEME. Se permitrá el ingreso a fotografos que estén validamente acreditados conforme a la **Normativa General de Fotografía 2026**

21. AUTORIZACIÓN ZONA DE JUEGO: **Se autoriza estrictamente** el ingreso a la Zona de Competencia **únicamente** a las siguientes personas:

a) Jugadores federados debidamente inscritos en el evento.
b) Árbitros del evento.
c) Jueces del evento.
d) Entrenadores acreditados para la temporada 2026, portando su credencial vigente.
e) Personal técnico y administrativo de FECHITEME.
f) Integrantes de la Comisión Técnica Nacional.

No se permitirá el acceso bajo ninguna circunstancia a personas que no se encuentren dentro de las categorías anteriormente señaladas.

*En este sentido, será el Juez General y Área de eventos FECHITEME quien tendrá la facultad de **administrar la permanencia en la Zona de Competencia y su decisión será final**. Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos.*

22. RESPONSABLES INSTITUCIONALES (RI):

Todos los Eventos Federados 2026 estarán bajo la regulación del **D22** y su aplicación estatutaria. Por ello, el Responsable Institucional de **FECHITEME** (RI) y sus integrantes podrán tomar todas las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los Eventos Federados 2026. En otros eventos, donde esté involucrada una asociación local, serán los RI de cada Asociación quienes deberán aplicar la normativa, en concordancia con los RI de FECHITEME.

Integrantes DS22 FECHITEME: Óscar Mella (RI) / oscarmellac@gmail.com; Sebastián Román (integrante); Loreto Becerra (integrante).

23. OTROS:

Por el solo hecho de particiár, los y las atletas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la organización de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propia seguro médica.

Es responsabilidad de cada Atleta y Asociación de dar lectura a estas Bases, asumiendo que el desconocimiento de éstas no lo exime de los deberes y medidas

contempladas, entendiendo que el solo hecho de inscribirse implica aceptar las bases en su totalidad.

Cualquier asunto no definido en las presentes bases, **será resuelto por el Juez General del evento, en conjunto con Área de Evento FECHITEME.**

FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

ÁREA DE EVENTOS

FECHITEME 2026